



FUNDACIÓN RIOJA DEPORTE

UNIDAD DE CONTRATACION

Expediente: Explotación del servicio de Bar-Cafetería en el Palacio de los Deportes

INFORME TECNICO DE VALORACION CON PROPUESTA DE ADJUDICACION

Con relación al expediente de referencia, con la calificación de la documentación presentada, se procede a la valoración y ponderación de la documentación referida.

1.- Documentación administrativa

Se procede en acto público, el día 28 de enero de 2011, a la apertura de los sobres y al examen de la documentación contenida en los mismos.

Precio del Contrato:

a) Canon por servicio de bar-cafetería y vending en Espectáculos Deportivos: 1.300 euros mensuales, IVA excluido.

El pago de las mensualidades da derecho a la explotación del servicio bar-cafetería y vending en Palacio de los deportes y Edificio federaciones, durante la celebración de cualquier espectáculo deportivo que se desarrolle a lo largo de cada mes.

Con relación a los espectáculos deportivos el adjudicatario se obliga a prestar a su costa un servicio de catering (bebidas, aperitivos y entrantes calientes y fríos) para un máximo de 25 personas, y un límite de 20 eventos que serán determinados y comunicados a la adjudicataria con la antelación suficiente por la Fundación.

b) Canon por Espectáculos Musicales:

- 1.400 euros, IVA excluido (por actividad y día) para espectáculos de más de 2.000 personas. Cualquier oferta inferior será desestimada.

- 700 euros, IVA excluido (por actividad y día) para espectáculos de menos de 2.000 personas..

c) Canon por Festivales Musicales Extraordinarios (Espectáculos con Varias actuaciones y prolongados en el tiempo más de 5 horas desde la apertura de puertas hasta el cierre de éstas).

- 4.000 euros, IVA excluido (por actividad y día) para espectáculos de más de 2.400 personas.

- 2.000 euros, IVA excluido (por actividad y día) para espectáculos de menos de 2.400 personas.

d) Canon por Espectáculos teatrales o Infantiles 300 euros, IVA excluido (por actividad y día)

Las proposiciones admitidas han sido las siguientes:

Empresa

LUIS MIGUEL LOPEZ ARAGÓN

RESTAURANTE EL CAMINO ASTER S.L.

2.- Procedimiento Negociado

A.- OFERTA ECONÓMICA

Empresa	Oferta económica
LUIS MIGUEL LOPEZ ARAGÓN	A)1.300€ B)1.400€ / 700€ C) 4.000€/ 2.000€/ D)300€
RESTAURANTE EL CAMINO ASTER S.L.	A)1.355,93€ B)1.440,68€ / 720,34€ C) 4.067,80€ / 2.033,90€/ D)305,08 €

B.- ASPECTOS TECNICOS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

Una vez abiertos lo sobres que contienen las ofertas y previo examen de la documentación contenida en los mismos se comprueba:

1º.- Que la propuesta económica ofrecida por los licitadores es semejante de tal forma que la oferta más alta tan sólo difiere de media por todos los conceptos en un 2,45 % a la inferior circunstancia que remite al análisis detallado de la propuesta técnica.

2º.- Que examinada la oferta técnica se comprueba que:

- La empresa Restaurante el Camino-Aster S.L. presenta con el correlativo nº2 el "Resumen de la memoria técnica" referido a personal, procedimientos, uniformidad y servicios describiendo en cada uno de los puntos anteriores el contenido de su oferta.

- El licitador Luis Miguel López Aragón presenta una memoria técnica que articula sobre tres ejes, actividad básica, vending y mejoras.

Examinadas ambas memorias con la descripción de los procesos de prestación del servicio se considera que la ofertada por la empresa Restarurante el Camino-Aster S.L. es correcta formalmente pero muy esquemática respecto a la propuesta realizada por el licitador Luis Miguel López Aragón, en su conjunto más detallada con una mayor descripción de los procesos de prestación del servicio, a lo que se añade un apartado de mejoras relativas a decoración y aparatos de reproducción audiovisual que se valora positivamente, así como otros complementos de barra.

Se procede de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) de la cláusula 13 que dispone:

"a) proponer la adjudicación del contrato a la oferta mejor valorada atendiendo a la documentación presentada, al entenderse que la negociación no alteraría sustancialmente las ofertas."

C.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de la memoria técnica valorada en su conjunto con el precio ofertado, esta unidad de contratación ha considerado proponer al licitador Luis Miguel López Aragón.

El presente informe propuesta de adjudicación se eleva al órgano de contratación a los efectos oportunos.

Logroño a 31 de enero de 2011

Marcos Moreno Cuesta
Vicepresidente

José Vicente Ruiz Sáenz
Secretario

Diego Azcona Azpilicueta
Director Técnico